

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.889

Segovia.—Viernes 21 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

ANTE EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Por Ramiro Villarino Campero.

Cuestión grave, de muy difícil resolución, es en todas partes, y mucho más en España por razones atávicas del espíritu, por nuestra fisiografía y climatología, y en no pequeña porción por las dificultades que ofrecen nuestras comunicaciones, la cuestión que se presenta, dadas nuestras actuales circunstancias, para la creación que se intenta, con exagerada precipitación, de unos cuantos millones de nuevos propietarios rurales, con la cual creación se pretende resolver, atropelladamente, un problema de tan enorme complejidad como es el problema de la vida rural mucho más grave y mucho más complicado que el problema de la vida urbana.

Probablemente algún lector se asombrará de esta afirmación. Ese lector, si lo hay, al asombrarse demostrará que no conoce la vida del labrador español. Y como es tema interesante, se tratará en otra ocasión y momento.

A la hora de ahora y hasta que las Cortes Constituyentes traten el vital problema, se van fijando posiciones y sentando puntos que se pretenden sean avanzadas utilizables en su día.

Y deseo ocuparme de algo que pretende sentarse como una base, y es la parcelación «mínima» de cinco hectáreas para el secano.

No se me alcanza el resultado beneficioso para el país, y naturalmente para el individuo, que pueda lograrse con ese mínimo de parcelación en el secano español. Y me espanta pensar que, cuando ese mínimo se propone como tope, haya podido considerarse por personas que formen parte de esta o aquella comisión, que es factible, prudentemente parcelar de tal manera.

Cinco hectáreas de terreno en el secano actual español no valen en absoluto nada, ni sirven para fundamento de la vida, no ya de una familia pero ni siquiera de un individuo; y como no cabe suponer en el secano otros cultivos continuos que los cereales, la viña y el olivo, y esos cultivos son isócronos, el ciudadano a quien se le otorgue esa ridícula propiedad no puede alquilar sus brazos a otro labrador porque, cuando él está alzando su tierra es cuando todos se ocupan en la misma faena; y cuando se emplea en sembrar pasa lo mismo; y cuando bina o anda sus trigos, o sus cebadas, o sus centenos, o sus algarrobas, pasa lo propio; y cuando va a segar acontece que sus convecinos están regando y trillando y aventando sus mieses; y sucede lo propio en las faenas adecuadas si se trata del viñedo o del olivar, y, por tanto, si alquila sus brazos no atiende a lo suyo, y si atiende a su propiedad no alquila sus brazos, y con el alquiler de sus brazos y con el cultivo de lo suyo... no come porque ni lo uno ni lo otro le produce lo necesario para sustentarse su vida.

Cinco hectáreas, diez hectáreas, veinte hectáreas de terreno en el secano español son, cuando más pueden ser, la mitad de esa superficie para el cereal, y suponiendo que el modesto labrador—más que labrador, labriego—, que con esa propiedad cuente, libre para cereal la mitad y la otra mitad para leguminosas, y que esa mitad la divida en dos porciones, una para grano, exceptuando el garbanzo, que no es conculcador y en ciertos casos perjudicial al terreno, y la otra mitad, para corta y bonificación, bonificación que le permitirá tener una modesta ganadería lanar, única posible en el novata por ciento del secano español, cultivo de leguminosas que, además, le permitirá no gastar dinero en abonos nitrogenados, ese modesto labrador se morirá de hambre, porque

obtendría como máximo, y tomando en cuenta las producciones medias de los años transcurridos en los que van corridos de este siglo, en los cereales y los precios de ellos, escaseando dos mil pesetas con el beneficio de todo ello, y con el máximo indicado de veinte hectáreas que, a lo que parece, es un ideal de propiedad. Y si se trata de viñas o de olivos, es menor el beneficio.

Y, naturalmente, si se «fabrican en serio» propietarios rurales con esa lamentable propiedad de cinco, seis, etc., hectáreas hasta veinte, es verdaderamente espantoso el porvenir que se les ofrece y que se ofrece a la economía patria.

El cual porvenir lo acortarán esos nuevos propietarios, con toda seguridad vendiendo—que todos los que vivimos la vida del campo, sabemos cómo se hacen esas cosas—su parva propiedad y si no encuentran comprador, abandonarían el suelo que los fué asignado, y que no les produce lo suficiente para vivir, con el enorme daño que todo ello junto implica para la economía nacional.

Y de propósito, no me ocupo hoy de la manera de facilitar a esos nuevos propietarios (???) los medios de poner en cultivo sus propiedades ya que en absoluto carecerán de capital en la inmensa mayoría de los casos y no es pequeño tema ese de que encuentre dinero, en medianas condiciones, un hombre que carece de garantía material—y la moral no suele ser garantía bastante—para ello, y que sólo puede ofrecer, a plazo por lo menos de un año, y en la casi totalidad de los casos dos, los frutos que la tierra le dé y los cuales frutos son de una eventualidad que, por desgracia nuestra, conocemos bien los que vivimos pendientes de la lluvia oportuna, del sol, del pedrisco, de la niebla, de varias especies de insectos destructores, de muchas criptógramas asoladoras, y del Fisco implacable y brutal que, a modo de gigantesco pulpo, a todas partes llega con sus brazos.

Si por ese camino de crear atropelladamente cientos o millares de propietarios con cinco, diez, con veinte hectáreas cultivables, se cree haber hallado remedio a la crisis que nos agobia ¡lucidos estamos!

(De la «Agencia Internacional Aro».)

LOS ESTUDIANTES EN FILAS

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que a las clases de primera categoría presentes en filas no acogidos a los beneficios del servicio reducido, se les conceda permiso desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre próximo, si así lo solicitan, acreditando el estar cursando estudios en institutos y facultades o escuelas oficiales y tener que sufrir exámenes en el mes próximo.

En Oviedo son detenidos cinco individuos que intentaban cometer importantes sabotajes en las líneas telefónicas

Se les cogen gran cantidad de explosivos y documentos comprometedores

Oviedo, 21.—En la noche del miércoles, prestaba servicio de vigilancia por la carretera de Avilés a Oviedo, una pareja de la Guardia civil del puesto de Llanera, cuando sorprendió a tres desconocidos, que se dirigían hacia Oviedo, en el kilómetro 8 de dicha carretera. La Guardia civil procedió al interrogatorio de los sospechosos, los cuales incurrieron en contradicciones respecto al lugar de su procedencia y destino a que se dirigían. En vista de ello, la

Guardia civil procedió a registrar a los detenidos, hallando en su poder quince fulminantes con sus correspondientes mechas explosivas y catorce cartuchos de dinamita con una carga de 150 gramos cada uno. También les fueron halladas tres tenazas fuertes de las usadas para cortar alambre. Manifestaron llamarse Aquilino Diez Bañeres, natural de Castañares de la Rioja en la provincia de Logroño y con domicilio en Bilbao; Ildetonso Madueñas Lima, natural de Montoro (Córdoba), y Félix Navarro Ceneas, natural de El Ciego, en la provincia de Alava.

Manifestaron que cuando se hallaban en el bar Iturra de la inmediata villa de Gijón, se les acercaron dos desconocidos, de los que sólo saben que son elementos comunistas, los cuales les entregaron los paquetes de explosivos y los citaron para el lugar de la carretera de Oviedo a Avilés, llamado el Alto de la Miranda, donde habían acordado realizar actos de sabotaje contra las comunicaciones telefónicas. Los detenidos facilitaron las señas personales de los elementos comunistas. Fueron trasladados al cuartel de la Guardia civil.

Poco después se había dispuesto un servicio de vigilancia por toda la carretera y momentos más tarde, era detenido un automóvil de la matrícula de Oviedo número 6.450, que se dirigía de Oviedo a Avilés, conducido por José Caveda Obaya, natural de Villaviciosa y vecino de Gijón y ocupado por Jesús Cámara Escarza. El primero traía su documentación en regla, pero el segundo no llevaba ningún papel que acreditara su personalidad. Como las señas de éste coincidían con las facilitadas por los detenidos como uno de los comunistas, la Guardia civil procedió a un interrogatorio. El chófer declaró que cuando se encontraba en su punto, en Gijón, se le acercó el desconocido que ocupaba el coche y lo alquiló para ir a Oviedo. A mitad del camino le indicó que quería ir a Avilés y también a mitad de esta carrera le mandó que diera la vuelta hacia Oviedo.

El vehículo fué registrado y debajo de uno de los asientos supletorios fueron hallados algunos documentos, tales como relación de individuos con anotaciones de cantidades al margen, lista de otros individuos con sus señas y domicilios, algunas notas cifradas, recibos de telegramas y telefonemas y otros papeles, todo lo cual hizo comprender que estos elementos se hallaban en constante comunicación con otros de las demás provincias.

Se ha dictado auto de prisión contra los detenidos y ayer tarde ingresaron en la Cárcel Modelo de Oviedo. De las investigaciones realizadas por la Guardia civil, se tiene el convencimiento de que ha hecho abortar la comisión de varios graves actos de sabotaje contra las comunicaciones telefónicas, que hubieran sido muy importantes dada la gran cantidad de materia explosiva de que disponían los detenidos. Continúan las investigaciones, a fin de averiguar la relación que los detenidos tienen con algunos elementos comunistas.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

Van a ser suprimidas casi todas las prisiones de partido

Madrid, 21.—Por decreto que en breve firmará el ministro de Justicia, quedarán suprimidas la mayor parte de las prisiones de partido.

La directora de Prisiones ha dicho a los periodistas que se trata de un problema que requería una solución inmediata, pues en la mayor parte de las prisiones de partido que hoy existen transcurren meses y aun años, sin que haya una población penal superior a uno o dos reclusos, y hasta existen algunas cárceles de partido donde no hay nunca ninguna detenido.

El proyecto de la señorita Kent deja subsistentes 110 prisiones de las 437 que actualmente existen.

Respecto del personal de Prisiones que actualmente presta servicio en las cárceles de partido será trasladado a las correspondientes prisiones provinciales.

El ministro de Justicia ha prestado su aprobación al proyecto.

Incidente en la Asamblea de maestros

Madrid, 21.—Ayer, en la Normal de Maestros de la calle de San Bernardo, se celebró una Asamblea convocada por los maestros de 1930, con objeto de tratar de los acuerdos y disposiciones últimamente adoptados por el ministerio de Instrucción pública.

A la reunión asistieron los maestros de 1928, cuyos intereses están en oposición con los de los maestros del 30.

La discusión inicial originó algunos incidentes, por lo que los maestros del 28 abandonaron el salón. En su ausencia se pudo encauzar la discusión, y se trató de la declaración del señor Domingo de conceder mil plazas a los opositores del 28, convocándolos a un cursillo preparatorio, que durará quince días.

Se trataron además otras cuestiones, entre ellas de la enseñanza primaria en las escuelas del Estado, y se acordaron varias conclusiones, que se someterán al ministro.

En Zaragoza cuatro señoritas telefonistas han sido agredidas brutalmente

Zaragoza, 21.—En la noche última, después de hecho el relevo de las telefonistas celadoras de la Central, marcharon éstas en varios coches a sus respectivos domicilios, y uno de ellos, al llegar al paseo de la Independencia, fué apedreado largo rato, rompiéndole los cristales, y resultando lesionadas tres de dichas señoritas. Un poco más tarde, otra telefonista que iba paseando con su novio por el mismo paseo de la Independencia, muy cerca del Gobierno civil, fué brutalmente agredida, después que sus agresores habían derribado al suelo al joven que la acompañaba. En estos lamentables incidentes, registrados en lo más céntrico de la población, intervinieron individuos que, al parecer, no son telefonistas.

La violación de los derechos de la Iglesia, constituye un atentado contra la dignidad de las naciones

Una circular del primado

Toledo, 21.—El «Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo» publica una instrucción pastoral del cardenal Primado, sobre los derechos de la Iglesia en los momentos actuales, como complemento de la que en 4 de Julio dirigió al Clero y fieles de su arzobispado.

«Paédense, ante todo—dice—distinguir, para mayor claridad, dos clases de derechos divinos, pertenecientes ambos a la naturaleza misma de la Iglesia: derechos acerca de su fe y de su doctrina, y derechos acerca de su organización, de su régimen y disciplina.»

Se refiere después a los acontecimientos que se han desarrollado últimamente en nuestra patria, que corroboran la afirmación de Pío XI en su reciente Encíclica «Quadragesimo anno». «Como ha acontecido otras veces en la historia de la Iglesia, el mundo se presenta a nuestra vista casi sepultado de nuevo en el paganismo.»

Habla a continuación de los derechos propios y constantes que fueron otorgados a la Iglesia por su Divino Fundador y de los que por derecho natural competen a las sociedades perfectas para la consecución de sus propios fines. «Y con tal soberbia—añade—ha usado nuestra Santa Madre la Iglesia de sus divinos poderes, que la legislación canónica, no obstante ser la sociedad perfecta que abarca más súbditos que se extiende a todas las latitudes y que persigue fines tan altos entre todas las sociedades perfectas la que cuenta con una legislación más breve, más sencilla y más estable.»

En cuanto a los derechos que dimanaban de los Concordatos, dice que «toda disposición legal del poder civil que viole los derechos que a la Iglesia le han sido reconocidos u otorgados por el Concordato, además de ser nula, constituye un atentado a la dignidad de las naciones, cuyo prestigio se vulnera con estos desafueros.»

Los derechos que dimanaban de las leyes civiles y del derecho internacional, si siempre deben ser respetados, mucho más deben serlo cuando radican en la sociedad perfecta

Niño-Dentista

Comunica a su distinguida clientela haber cerrado su consulta de Madrid y Segovia hasta el jueves, 27 de Agosto

más excelente de la tierra, que es la Iglesia católica.

«Nada se diga de los derechos adquiridos por título de rigurosa justicia conmutativa en virtud de la ley, pues entonces la violación de estos derechos, cual acontece en recientes disposiciones ministeriales, dadas sin anuencia de la Santa Sede, con relación a la riqueza artística de la Iglesia, además de la nulidad en conciencia de que adolecen, vulneran los mismos cimientos sobre los que descansa la humana sociedad.»

Pasa después el cardenal a ocuparse de los medios de defensa que deben emplearse y dice: «La Iglesia no necesita las armas materiales de la fuerza, que tan poco alcance tienen en relación a sus derechos; maneja, en cambio, dos armas que puso en sus manos su Divino Fundador, el Rey inmortal de todos los siglos: sus preceptos, que obligan en conciencia, y sus penas canónicas.»

El primer decreto contra la Iglesia

Madrid, 20.—A las seis de la tarde ha facilitado el ministro de Justicia en el Congreso el texto del primer decreto contra la Iglesia.

El preámbulo dice así: Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalice en el seno de ella una actitud leal de subordinación y de acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en la República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos supremos jefes de la Iglesia. Esa hostilidad de determinados y concretos directivos, si al comienzo fué señalada con debilidad, ha llegado en estos días, utilizando vías subrepticias, a caracteres tan graves que sólo ante testimonios irrecusables ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que procuraba crearse particularmente en la esfera económica.

Mas como las incitaciones y consejos taxativos de que debieran ser símbolo de prudencia y de mesura por el cargo que ejerce y el lugar que ocupa en la Iglesia española podrían mover a obediencia indebidamente a los que hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al procurar evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar contra toda ley civil y penal.

En consecuencia el Presidente del Gobierno de la República a propuesta del ministro de Justicia, ha aprobado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto, quedan suspendidas las facultades de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia, Ordenes y casas religiosas y en general de aquellos bienes que de alguna manera están adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos y los registradores de la propiedad negarán la inscripción de los eternos títulos. Los agentes de Bolsa y corredores de comercio no intervendrán en los contratos sobre efectos públicos valores industriales o mercaderías cuando alguno de los contratantes sea de los comprendidos en el primer artículo.

Art. 3.º Los Bancos nacionales y los extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de

depósitos de valores de cualquier naturaleza que figuren a nombre de las entidades que figuren en el artículo primero.

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades de dominio y de administración que no quedan específicamente determinadas en su contexto.

Se alquilan

dos garages independientes, con agua, una capacidad dos coches. En la Administración de este periódico darán razón.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Los ministros, solidarizados con el jefe del Gobierno

El problema de los cambios

Madrid, 21.—Ayer se celebró Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno dijo a los formadores:

«Después de la ratificación de confianza del Parlamento el día 27 y de la jornada de hoy, bien demostrado queda que no tengo apatencia de poder. Llevo aquí en la cartera la ponencia de la reforma agraria, a cuyo estudio se va a dedicar el Consejo.»

El Consejo terminó a las dos de la madrugada.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

«El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases para la reforma agraria, quedando bastante avanzado el examen, que continuará en nuevo Consejo, que se celebrará el próximo sábado.»

Al final del Consejo el Gobierno discutió acerca del debate parlamentario promovido con motivo del dictamen de la Comisión de responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el presidente del Consejo.

Quedó aprobado el texto de una orden ministerial que se dirige al Banco de España en relación con el problema de los cambios.»

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda si podía facilitar el contenido de la orden a que alude la nota oficiosa, y contestó que no.

«No se puede saber lo que dice?—preguntó un periodista.»

«Pues no quiere usted saber poco!—repuso el señor Prieto.»

El presidente hizo las siguientes manifestaciones:

«He encargado a la «Gaceta» que les faciliten galeradas de mi discurso a los periódicos que las quieran publicar.»

«¿Algo de política?»

«Lo que dice la nota oficiosa. Yo soy muy poco político.»

El señor Nicolau, que escuchaba la conversación, interrumpió para decir:

«De política ya el presidente ha hablado por todos, aunque ha tenido la debilidad de decir que hablaba por él solo.»

«Yo no tengo un solo diputado detrás de mí en el Congreso—continuó diciendo el señor Alcalá Zamora—; ni el subsecretario ni los dos directores generales que pertenecen a la Presidencia, no son diputados. Yo soy un solitario.»

ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Está recibiendo miles de modelos, todos de la última moda en señora, caballero, niña y niños

LA CASA QUE MAS SURTIDO TIENE Y LA QUE MAS BARATO VENDE

Vende tanto por vender tan buenos calzados y darlos baratos

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!

¡MONUMENTAL NOVILLADA-CONCURSO! ¡LA MEJOR DE LA TEMPORADA!

El día 6 de Septiembre de 1931

Se disputarán, en refida competencia, una valiosa OREJA DE PLATA, los ases segovianos

FELIX FRESNILLO «VARELITO II», VICTORIANO DE LA SERNA Y JOSELITO MIGUELANEZ

PEDIDO DE LOCALIDADES

EMPRESA GONZALEZ, SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 5, SEGOVIA

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

¡-! Consulta en Cantalejo, los viernes ¡-!

En NAVALMANZANO

Una conferencia de Alberto Camba sobre "El reparto de la tierra,"

Ayer a las ocho de la noche, se verificó en el salón de don Francisco Olmos, en el pueblo de Navalmanzano, la anunciada conferencia sobre «El reparto de la tierra», a cargo del presidente del Ateneo Segoviano, don Alberto Camba.

Asistió un público numeroso que llenaba por completo, el salón donde tuvo lugar este simpático acto de cultura.

En la presidencia tomó asiento, el alcalde de Navalmanzano, don Eustasio Sanz; el juez municipal, don Benito Blanco; los maestros nacionales, don Felipe Arranz y don Benigno Domingo; el profesor veterinario, don Avelino Gilsanz; el médico, don Antonio Quiroga; el farmacéutico, don Eustasio Herranz; don Nicolás Gómez, don Telesforo Ceballos, don Lucas García y don Luis Santos.

Presentó al conferenciante, con palabras cariñosas, el diputado a Cortes por la circunscripción de Segovia y director de este periódico, don Rufino Cano de Rueda, el cual aprovechó la ocasión para saludar al vecindario de dicha localidad y expresarle su gratitud por la brillante votación que obtuvo allí en las últimas elecciones generales.

A continuación hizo un estudio del problema social, en nuestro país, extendiéndose en interesantes consideraciones para venir al punto de que las exaltaciones políticas de los primeros momentos revolucionarios van adquiriendo cada vez mayor templanza, a medida que los gobernantes actuales, penetran en el camino de las realidades.

Trató ampliamente del problema de la tierra y de la propiedad, mostrándose partidario de que se implanten reformas sociales, pero con criterio ponderado y recogiendo el sentir de todos los sectores de la vida nacional.

Habló después del problema de la nacionalización de la tierra, haciendo atinados comentarios acerca de la organización agraria implantada por la revolución en la República soviética.

El orador fué muy aplaudido.

CONFERENCIA DEL SEÑOR CAMBA Cumplimiento de un deber ciudadano

Señores: Al dirigiros hoy la palabra no satisfago un capricho vanidoso, sino que creo cumplir un altísimo deber ciudadano. La vida social, tan remansada y sencilla antes, ha cambiado en tales términos de algún tiempo a esta parte, que la ciudadanía no se ejercita ya en el hogar doméstico, leyendo la prensa política afecta a nuestro gusto o a nuestro sentir, sino en la vía pública, poniéndonos en contacto con las gentes para recibir sus inspiraciones y transmitirles nuestros alientos. De esta comunicación activa y constante habrán de surgir, previa una amplia contrastación de ideales y de criterios, las normas políticas que han de regular la vida pública española en el porvenir.

Jamás se me ocurrió a mí ser político, ni actuar en política, a pesar de las magníficas ocasiones que repetidas veces se me han presentado para ello. Por la política al uso, por lo que vulgarmente se conoce con el nombre de politiquero, he sentido siempre, desde mi mocedad más remota, un profundo desvío. Al decirme hoy a ponerme en contacto con vosotros, no me propongo inaugurar una serie de actuaciones políticas que abran cauce a ambiciones que estoy muy lejos de sentir, sino emprender una modesta cruzada ciudadana que lleve el fervor de mi fe en la redención de España por todos los ámbitos de esta provincia, con la que me siento ligado por vínculos de fadole exclusivamente sentimental. Para llevar adelante este deseo no cantaré las excelencias de mi ideología, como si se tratara de una panacea milagrosa, según es norma corriente entre los propagandistas de los dogmas políticos, ni haré tampoco ofrenda solemne de mis devociones en honor a ninguna personalidad política para que le otorguéis vuestro voto cuando os llegue el momento de emitirlo. Hablaré solamente por mi cuenta y bajo mi exclusiva responsabilidad personal.

Yo no vengo aquí a soliviantar vuestros instintos, ni a adular vuestra fuerza social y política, ni mucho menos todavía a arullar ambiciones de nadie con cantos de sirena. Sólo he venido a enfrentarme con vuestro

razón para hablaros serenamente de un problema transcendentalísimo que hoy se flamea como guión de combate para escalar posiciones que, acaso de otra suerte, no podrían conquistarse. Ya sé yo muy bien que para captarse la voluntad del pueblo, es recurso fácil y eficaz el de hablarle campanudamente de las injusticias sociales perpetradas a lo largo de los siglos desde que el mundo es mundo, recetando como droga infalible para acabar con las desdichas que afligen a la Humanidad el reparto de todo lo creado entre todos los nacidos, con arreglo a fórmulas armónicas extraídas de los senos profundos de la quimera, que concilien fraternalmente todos los intereses y todas las apetencias, todas las posibilidades y todos los derechos sobre la base del borrón y cuenta nueva.

Expuesto en líneas generales mi propósito, voy a tratar de llevarlo a cabo. Para ello espero de antemano contar con vuestra benevolencia al concederme el honor de escucharme. Apologías del reparto de la riqueza social, hechas durante la campaña de propaganda electoral con fines electorales.

Se habla en todas partes, a todas horas y por toda clase de personas del reparto de la riqueza existente en la Tierra como medio para resolver el problema de la felicidad social. Tema es este de actualidad palpitante que apasiona fuertemente a los espíritus, cuyo estudio hay que acometer con bizarría porque acaso su contenido haya podido servir—inconscientemente—en alguna ocasión para encender rebeldías cuyo alcance y cuyas derivaciones conviene analizar con criterio ponderado para evitar que la realidad de las cosas se bastardee y desquicie. La vida, señores, es una correspondencia de valores, un ajuste de fuerzas, una compensación de voluntades. Por armonía no debemos entender nosotros solamente la homogeneidad de los factores que concurren en el desenvolvimiento de la función social, sino la contrastación ordenada de todas las actuaciones y de todos los impulsos que se relacionan entre sí para llegar a una expresión sintética de fuerza, en la que cada valor destaque su importancia en relación con la de los demás, sin destruirlos ni anularlos. Una cosa semejante a lo que ocurre con la suma, que sin anular los valores de los sumandos los modifica al integrarlos en un solo valor.

La palabra reparto suena en ciertos oídos como una dulce canción de esperanza. Es como un nuevo sol que apunta en el firmamento de la fantasía para tonificación y consuelo de los desesperanzados y de los haraganes. Unos cuantos señoritos ociosos, verdaderos «guayabos de la demagogia», a quienes donosamente llamó Ossorio y Gallardo «señoritos energúmenos», han hecho creer a ciertas gentes cándidas que todo lo de la Tierra vendría a parar a sus manos si ellas tenían el bello gesto de alzarse insubmisas contra la autoridad de los Poderes constituidos. Para verrealizada una esperanza tan seductora, se imponía como condición previa el derribo de toda la organización social vigente en la actualidad. Todo, absolutamente todo lo de la Tierra, sería para ellos, sin imponerse otro sacrificio ni correr otro riesgo que el de apoderarse bonitamente de cuanto les conviniera. Como veis, el negocio no podía ser más hermoso ni más redondo. Así lo han proclamado oratoriamente esos galanes de la democracia a que acabo de referirme, que recientemente han recorrido los pueblos de todas las provincias, en pintorescas caravanas electorales, fulminando recriminaciones apocalípticas contra la terrible inmoralidad del sistema vigente, pero sin renunciar ellos, por su parte, a la delicia de seguir viviendo a las expensas del destino de papá, de las tierrecillas de mamá o de la renta del papel del Estado de la tía solterona. Contra la falta de sinceridad y de lógica de tales predicaciones, es contra lo que quiero yo ahora mismo desmigajar unos cuantos comentarios.

Imposibilidad de conseguir la igualdad social en la forma que la declaman los galanes de la democracia. Facilidad de los éxitos oratorios en los mítines rurales con la teorización de las doctrinas bolcheviques. Es indudable que todos los hombres debamos participar en el disfrute

EL DEBATE SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Discurso del señor Sánchez Román. Se pasa al debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Sánchez Román dice que se ve obligado a insistir porque entre los argumentos que se han esgrimido contra la tesis que sustentó el otro día, se ha lanzado la palabra impunismo.

Cree que esto es absurdo y la Cámara se convencerá al escuchar unas cuantas observaciones de que su tesis es más enérgica y más eficaz que la que ha propuesto la Comisión.

Pregunta a la Cámara si cree que al defender que el delito de alta traición que originó la Dictadura fué cometido a la alta justicia de la Cámara, hay impunismo, o, por el contrario, si no es un concepto más decidido de las responsabilidades.

Dice que la Comisión debe en seguida formular el acta de acusación de ese delito, comprendiendo, en primer término, al jefe del Estado, principal responsable del delito.

Hoy descansa detrás de la muerte el primer dictador. Pero es que aquí no tuvo colaboradores, y no son también estos reos de alta traición? ¿Y no hubo tras de la primera Dictadura una segunda, en la cual hay también responsabilidades? ¿Y aun yo las perseguiría en el Gobierno semiconstitucional que siguió a la segunda Dictadura? Eso lo deja fuera el dictamen de la Comisión.

Algunos diputados de la Comisión: Es todo lo contrario. El señor Sánchez Román: En cuanto a las concesiones a diversas Empresas que la Dictadura hizo también, son prevaricaciones, delitos conse-

"Globbe-troter," alemán en Segovia

Ha llegado a Segovia el famoso «globbe troter» alemán Arturo Winterfeld.

En veintidós años que lleva de peregrinación por el mundo, ha recorrido más de 130.000 kilómetros y ha visitado más de 40.000 pueblos y ciudades.

Winterfeld es además un artista y toma apuntes, impresiones, estudia las costumbres y capta y selecciona todo aquello que tiene interés en la vida de los pueblos. Algunos diarios de Berlín publican las crónicas de este incansable viajero y artista.

Este extraordinario «globbe-troter» domina catorce idiomas y en ocho pronuncia conferencias con toda perfección.

Winterfeld va acompañado constantemente de un amigo incondicional: «Trostki», un hermoso mastín. Deseamos al incansable viajero el más completo éxito en su extraordinaria empresa.

Del Gobierno civil Sobre ciertas anomalías en unas cuentas municipales

El gobernador civil, señor González Parrado, recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas. Les dijo que ha acordado la salida de un delegado suyo (probablemente irá el oficial del departamento don Juan Ortega) para el Ayuntamiento de Codorniz, donde, al parecer, existe alguna anomalía en las cuentas municipales.

Un concejal electo que no puede posesionarse del cargo.

Del resultado de la gestión, el delegado emitirá su informe.

El señor González Parrado ha recibido una denuncia en la que se expone que en el Ayuntamiento de La Salceda hay un concejal, don Lorenzo del Amo, que aún no ha podido posesionarse del cargo a pesar de haberlo intentado dos veces.

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre las responsabilidades pronunciando importantes discursos los señores Sánchez Román y Alcalá Zamora

Una interpelación sobre la huelga de la Telefónica.

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación contestó al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Jiménez.

Surgió—dice—la huelga encausada, y todos sabemos los daños causados a la Empresa por la violencia de los huelguistas. Ayer mismo estuvimos incomunicados tres horas con Barcelona, y anteayer fueron ocho los actos delictivos realizados.

Seguía la huelga, cada día más violenta, pero, a pesar de ello, las conferencias diarias en el ministerio de Comunicaciones no cesaban. A la invitación de concordia, la Confederación dijo, con majeza, que no admitía el diálogo. Ahora, terminado todo, se pide que se vuelva a admitir, de refresco, a los representantes de la Confederación. A eso me he opuesto yo, y he aconsejado a la Empresa que no lo haga, porque no me puedo prestar a que después de

El gobernador ha pedido informe acerca del particular al alcalde de dicho Ayuntamiento, pues está dispuesto a hacer cumplir la ley.

Un Ayuntamiento sin alcalde

Ha ordenado el gobernador civil al Ayuntamiento de Coca se reúna urgentemente en sesión extraordinaria y proceda a elegir alcalde, pues desde hace tres meses que fué destituido, por incompatibilidad, el que había, dicho cargo está vacante.

En favor de los obreros de La Granja

Continúa el señor González Parrado preocupándose de la solución del conflicto obrero en La Granja.

A las gestiones que ha iniciado ya en otros aspectos y de que ya hemos dado cuenta, hay que añadir la conferencia que esta misma tarde o mañana celebrará con el ingeniero de Montes señor Rodríguez Torres. En esa conferencia se ocuparán del que fué Patrimonio de la Corona, en La Granja, con objeto de ver qué obras son susceptibles de realización en el mismo, con el fin de emplear en ellas a los obreros parados del ex Real Sitio.

Varias personas heridas al volcar un carro

Palencia.—Comunican de Amusco que en las proximidades de aquel pueblo volcó un carro conducido por el vecino de Cantalejo Paulino Agudía, ocupado por su esposa, el padre de ésta y tres hijos del matrimonio.

Resultó herido de consideración el suegro de Paulino y contusionados los demás ocupantes, a quienes se prestó auxilio inmediatamente por varias personas.

El accidente se produjo al espantarse la mula que tiraba del carro, de un automóvil que avanzaba en dirección contraria. El carro volcó en un terraplén de altura considerable.

BALNEARIO SEGOVIANO

BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES. Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Baños marinos. Baños sulfurosos alcalinos, salinos de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas formas, sífilis, escrotolesmo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 81

particular de afectos y sentimientos personales de los miembros de esta Comisión, ellos sabrán siempre, por encima de todo, hacer justicia.

El señor Sánchez Román: Su señoría está contestando a cosas que no han salido de mis labios, ni han estado en mi intención.

El señor Guerra del Río: Yo he creído percibir esa alusión, y, por tanto, quiero que quede bien patente en el «Diario de Sesiones» que para los miembros del Gobierno Benenguer, el Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández, no habrá ni puede haber la menor atenuante en esta Comisión.

El señor Bajada cree que hay contradicción entre lo que el señor Sánchez Román decía el otro día y lo que dice ahora. El otro día se asustaba del valor de la Comisión, y ahora dice que ésta no ha tenido suficiente valor para traer aquí el delito de alta traición de la Dictadura. Los delitos particulares cometidos por el régimen, considera que son muy superiores al propio delito de alta traición de que habla el señor Sánchez Román.

También encuentra contradicción en que no haya temor cuando la Comisión va a juzgar de delitos para los cuales no existen leyes preestablecidas y, en cambio, hay temor cuando va a entender en delitos para los cuales existen leyes concretas.

Discurso del señor Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno cree que gobernar no es coacchar aplausos, sino enfrentarse con la dificultad.

Le preocupa que pudiera prevalecer el impunismo con la mejor de las intenciones. Una de las curiosidades de su vida profesional ha sido seguir las directrices de la benevolencia del indulto, al cual se llega siempre cuando en el procedimiento judicial hay alguna anomalía.

Por eso creo que hay que evitar toda clase de anomalías en el procedimiento, para que, de este modo, el castigo pueda ser efectivo. Dice que también ha recordado que el derecho procesal es lo más noble y lo más humano que hay en la justicia, porque es el derecho para el derecho, lo que distingue la civilización del atraso.

No se trata de desconfianza hacia la Comisión. Sin reticencia y sin ironía, les dice que en cada uno tiene más confianza que en sí mismo para ser juez.

Dice que siempre estuvo ausente de su ánimo la idea de ver al Parlamento convertido en Tribunal.

Del Parlamento es indeclinable la atribución de la plena jurisdicción frente a todos los usurpadores de la soberanía, «frente a esos, su jurisdicción penal es plena». Pero yo no veo que puedan venir a enfrentarse con las Cortes ninguna de las figuras que aunque delincuentes detentaron la soberanía, sino que lo único que queda es lo pequeño, lo que no es digno de ser juzgado aquí.

Los delitos cometidos con motivo de ejercicio del Gobierno de la Dictadura, no pueden ser incluidos en la categoría de delitos cometidos por los ministros en su función, y, por tanto, no tienen que venir a las Cortes.

Refiere la anécdota de un magistrado a quien el dictador requirió para que le sirviera de fiscal, a lo cual se negó, y por eso llegó a tener que salir de la carrera judicial, hasta que el dictador sintió el arrepentimiento y le volvió la carrera. No cree que ese hombre pueda considerarse como afecto a la Dictadura. Pero es que tampoco sería el caso de ir a entregarle a él el proceso.

Cree que la solución está en aguardar a la terminación de la Constitución, para saber cuáles serán los órganos de justicia y a ellos se debería encomendar el delito.

No cree que la Comisión proponga la suspensión del régimen legal, sino un albedrío total para su labor. Pero ese albedrío podría causar un daño incalculable. Para juzgar al rey, pleno albedrío. (Fuertes rumores prolongados.) Por lo demás, la Comisión no debe salirse fuera de la ley. ¿Para qué? Si parecía que los miembros de la Dictadura iban cometiendo los delitos con el Código penal en la mano; si todos, absolutamente todos, están definidos y penados en el Código penal.

Todos los ministros de la Dictadura están fuera de los límites humanos, porque cometieron los delitos que el Gobierno se encargó de juzgar.

manos, porque cometieron los delitos que el Gobierno se encargó de juzgar.

En cuanto al albedrío del procedimiento, lo cree necesario. Pero Cortes no pueden juzgar a un rey porque necesitarían prolongar allá de la vida de los diputados.

El criterio del Gobierno ha de mantener la prisión de los ministros de la Dictadura para entregarlos a la Cámara.

Un incidente

Cree que podría llegarse a una solución. Pero en lo que dice no cree que el Gobierno sea responsable de él solo. (Suenan algunos aplausos.)

El señor Soriano: ¿Y el Gobierno qué dice? (Varios diputados se levantan. El señor Soriano se pone a reír, desafiando a todos.)

(El señor Ortega y Gasset José) se pone en pie y suenan unos aplausos. El señor Soriano dice algo y el señor Ortega y Gasset contesta: Hay que tener más de moral. (Hay unos cuantos minutos de confusión y al fin se impone la campanilla presidencial.)

El presidente dice que, discurriendo la totalidad del dictamen, se procederá a la discusión por artículos, y concede la palabra al presidente de la Comisión.

El señor Blanco ruega que se cedan a la Comisión unos minutos para deliberar sobre los discursos oídos en este debate.

Así se acuerda y se suspende la sesión mientras la Comisión se reúne a deliberar. Se suspende la sesión las nueve menos cinco.

Expectación

Se reanuda la sesión entre una expectación enorme a las diez menos cinco. El Gobierno ocupa el banco azul y los diputados van ocupando sus escaños. El jefe del Gobierno está en el banco azul.

El presidente de la Cámara concede la palabra al presidente de la Comisión.

El señor Blanco dice que, en las manifestaciones hechas en este debate, y teniendo también en cuenta el discurso del jefe del Gobierno, la Comisión está dispuesta a aceptar las enmiendas que quieran presentarse.

El presidente dice que habrá que conceder a la Comisión un margen de tiempo. (Rumores negativos.) El presidente pone que, previa la aprobación de algunos asuntos pendientes, se levanta la sesión.

El señor Ortega y Gasset (Eduardo) dice que en la próxima sesión debe seguirse discutiendo el dictamen y afirma que, en efecto, la Comisión mantiene la esencia del dictamen y afirma que, en efecto, la Comisión dice que tiene un buen gusto en acceder a eso, pero ruega a la Comisión que cuando tome el acuerdo por mayoría no ponga más que una voz para expresar lo contrario ya en despresencia de la Cámara.

Se levanta la sesión a las diez menos cinco.

La señorita Enriqueta Calvo en el Ateneo

En la fiesta de arte, organizada por el Ateneo Segoviano, que, como ya sabemos, se celebrará mañana sábado, a las ocho de la noche, en el patio de cristales del Circolo de la cantinilla, la encantadora señorita Enriqueta Calvo, recitará las composiciones poéticas que se indican en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. Segovia, soneto, de Fernán Cabro.

Canto a los villanos de Castilla tigua, del marqués de Lozoya. Amanecer en el convento, soneto de Francisco Martín y Gómez. Sonatina, de Rubén Darío. Las carabelas, de José María de Pereda.

Intermedio musical a cargo de la señorita Blanca Ayerra, que interpretará al piano varias obras escogidas.

SEGUNDA PARTE. El traje de la novia, de Luis de los Ríos. Las lágrimas de Pierrot, de Fernán Cabro. Los motivos del lobo, de Rubén Darío.

La fiesta promete ser un brillante acontecimiento artístico.

CONVIENE QUE SEPAN

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la

LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA

Proporcióno presupuesto para las escuelas de nueva creación **Pidan catálogo**

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y con asistencia de los vocales señores Cano, Carretero, Herrero y Conde y del secretario señor de Antonio, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación, adoptando los siguientes acuerdos:

Maquinaria de carreteras

Conceder al Ayuntamiento de Fuentepelayo una de las bombas de desagüe de la que posee la Diputación, para agotar una fuente del pueblo e intentar después profundizarla.

Caminos vecinales

Fue aprobada el acta de recepción definitiva de las obras del camino denominado «de la carretera de Cuéllar a Sepúlveda, a la de Cuéllar a Campaspero», así como la liquidación definitiva de esas obras.

Se acordó devolver al contratista don Manuel Martín Borregón, la fianza que tenía constituida para responder de las obras del camino «de Martín Muñoz de las Posadas a la carretera de Segovia a Arévalo».

Agricultura

Habiendo concedido la Dirección general de Agricultura una subvención de 6.000 pesetas a la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas provinciales, la Comisión, cumpliendo acuerdos anteriores, acordó subvencionar también a esa misma Junta con una cantidad equivalente al 50 por 100 de la subvención del Estado.

Contestando a un requerimiento de la Dirección general de Agricultura, se resolvió poner en su conocimiento las necesidades agrícolas de la provincia que necesitan la protección del Estado.

El contrato de arrendamiento

Se aprobó el proyecto de prórroga de contrato de alquiler de la casa de la calle de Velarde, número 14,

destinada a oficinas del Catastro Parcelario.

Material escolar

Al Ayuntamiento de Villacastín se le concedió una subvención de 50 pesetas para adquisición de material escolar.

Homenaje a la Vejez

Con destino al Homenaje a la Vejez que en el próximo mes de Octubre se celebrará en Segovia, por la Delegación de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, se acordó contribuir con la subvención de 500 pesetas que a este fin figura en el presupuesto.

Beneficencia

Se inscribieron en el correspondiente turno las peticiones de subsidio de Cecilio Garrido, de Segovia, y Juan Yagüe, de Carbonero el Mayor.

Se accedió al ingreso en el departamento de observación de Félix García, de Tabladillo, y se concedieron baños medicinales a Vicente Fuentes, de Fuentesoto; Victoria García, de Cuéllar; Angeles de Andrés, Martina Hernandez y Victoria Benabé, de Segovia; Román Llorente, de Fontaneres; Raimunda Martín, de Aldeanueva del Condado; Gregorio Berzal, de Arevalillo, y Felipa Velasco, de La Lastrilla.

Recargo de la contribución

En vista de una solicitud que ha elevado a la Diputación el Ayuntamiento de El Espinar, solicitando autorización para imponer el recargo de una décima en la contribución territorial e industrial con destino a obras de carácter municipal, se acordó elevar consulta urgente al ministerio de Trabajo, preguntando si la Diputación puede conceder esa autorización parcialmente a los pueblos que la soliciten o si dicho recargo ha de ser acordado por la Diputación con carácter general para todos los pueblos de la provincia.

pública va resolviendo los pleitos que ya eran seculares.

Al salir de la comida el señor Azaña los periodistas le preguntaron cuándo haría el viaje aludido anteriormente. Se extrañó el ministro de esta pregunta y una vez aclarada, contestó que no podía realizarle por ahora.

Interesantes declaraciones del señor Maciá

Un redactor de la «Agencia Mencheta» ha visitado a primera hora de la tarde al señor Maciá, de quien solicitó declaraciones acerca del actual momento político.

Preguntado si seguía tan optimista como en los primeros días de su estancia en Madrid después de las entrevistas celebradas con los elementos del Gobierno y del desarrollo de los acontecimientos políticos, contestó: «Yo soy optimista hasta en los momentos más críticos».

«En la conferencia que celebró ayer con el presidente de la Cámara, se afianzó ese optimismo?»

«El tono de cordialidad, que fue siempre característica del señor Besteiro, se puso nuevamente de manifiesto y ha ratificado su pensamiento de conceder a Cataluña sus aspiraciones dentro de la legalidad».

Refiriéndose al aspecto de la Hacienda de Cataluña, dijo el señor Maciá, que se sentó la base de lo que dice el Estatuto mediante el nombramiento de una Comisión de funcionarios técnicos para llegar a un acuerdo en el acondicionamiento de los servicios.

«¿Usted cree que se llegará a ese acuerdo y será respetado?»

«Es de esperar así, pues desde el momento que se nombra una Comisión de común acuerdo con aquella finalidad, es de presumir se acate».

Aludió nuestro compañero a las últimas declaraciones del señor Mañra, en las que parece mostrarse enojado por no haberle visitado el señor Maciá.

«Yo entiendo, contestó, que debe ser visitado quien llega de fuera, y me he limitado, durante mi estancia en Madrid, a devolver las visitas recibidas».

Acerca de su permanencia en Madrid, el presidente de la Generalidad, se muestra encantado.

«¿Qué trascendencia da usted al incidente parlamentario ocurrido ayer?»

«Es uno de tantos. Estoy seguro de que la Cámara se dará cuenta de que es necesaria la continuación de este Gobierno hasta que se apruebe la Constitución. La caída del Gobierno en estos instantes encerraría un grave peligro».

«¿Y si sucediera? ¿Afectaría ello a la aprobación del Estatuto?»

«Lo que creo es que pueden surgir dificultades, aun continuando este Gobierno, pero no quiero suponer que sufra en su fondo alguna reforma, pues sería de consecuencias lamentables. De venir otro Gobierno, creo que estaría constituido por los mismos partidos que hoy le integran».

«¿Qué opinión merece a usted el aspecto social de España?»

«Creo que el Gobierno debe seguir su camino resueltamente, buscando un estado social más armónico. Respecto de los obreros, hay que encontrar para ellos una condición de mayor dignidad que la existente en la actualidad».

«¿Comprende usted en ese juicio a Cataluña?»

«De eso nos encargaremos nosotros».

«Pues los metalúrgicos no cejan... ¿Quizá no sea de ellos toda la culpa?»

Al llegar aquí se acercó el diputado catalán señor Luig y el señor Maciá dió por terminada la entrevista.

Un voto particular al proyecto de Constitución

Al atardecer se han reunido en la Cámara los señores Alcalá Zamora, Compañy y otros diputados catalanes, para tratar del voto particular de éstos al Título I del proyecto de Constitución.

Nuevo gobernador de Zaragoza

El señor Mañra se ha extrañado de que el Comité Nacional progresista pida la dimisión del gobernador civil de Oviedo.

En Marruecos hay tranquilidad

El ministro de la Guerra ha dicho que en Marruecos no ocurre novedad.

Añadió que las Escuelas prácticas, suspendidas en la primavera, continuarán ahora, tomando parte en ellas todas las divisiones de la Península.

Se venden

hucos de puertas y balcones en excelente estado. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Saeristán, por Pinillos Párral de Pirón.

Junta administrativa de los Organismos Paritarios de la octava región de trabajo (Valladolid)

Cuota corporativa

Puestos al cobro los recibos de recargos paritarios que corresponde excoacionar en este tercer trimestre, se previene a los contribuyentes por industrial, y tarifa tercera de utilidades, obligados al pago de aquéllos, que conforme al vigente estatuto de recaudación, el período voluntario de satisfacerlos acaba el 10 de Septiembre próximo, y que transcurrido ese día, los que no hayan abonado la cuota corporativa que adeuden, incurrirán, sin más notificación ni requerimiento, en apremio con recargo del 20 por 100, por único grado, cuyo recargo se reducirá al 10 por 100 si pagan la expresada cuota del 20 al 30 del próximo mes de Septiembre; las reclamaciones que puedan promoverse sobre la referida excoación, se dirigirán a esta Junta administrativa (calle de San Martín, número 21), en el plazo reglamentario señalado al efecto.

Valladolid, 10 de Agosto de 1931.—El secretario de la Junta, Bernardo Mayor.

Lea usted anuncio cuartita plana CASA FERMIN ATENCION!

Narciso Gómez, nuevo dueño del establecimiento de vinos titulado «Las Arquetas», pone en conocimiento de sus numerosas amistades y público en general que el lunes, 24 del corriente, se hará cargo del mismo.

SE SIRVE A DOMICILIO Angosta, núm. 1, Segovia.

Se vende una vaca holandesa, parida de cuatro días y del tercer parto. Para tratar, con Juan Bernabé Martín, en Escarabajosa de Cabzas.

Aviso

Habiéndose celebrado el sorteo de una colcha que rifaban las Hijas de María, de Duruelo, y no presentándose nadie a recogerla, se hace público, para que si en el término de un mes no se presenta la persona que tenga el número 103, que es el premiado, quedará la prenda a favor de dicha Congregación.

SE OFRECE

COSTURERA EN COLOR Y BLANCO Buitrago, 11, 2.º—SEGOVIA

Se vende una vaca, del segundo parto, con Mariano Yanguas, en Valverde del Majano.

Vendo trigo para sembrar, de primera, seleccionado, clase Catalán de Monte, a 0,55 céntimos kilo. En Turégano, Julián Rincón.

Amasadora se compra, capaz para 100 ó 120 kilos. Diríjase a Jacinto González Ramos, Fuentepelayo, (Segovia).

Se vende una vaca holandesa, abocada a parir del primer parto. Para tratar, con Mariano Egipto, en Tenzuela.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado «UNGUENTO MAGICO» desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte, he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación, con el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5 CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

OCASION

Por 8,00 pesetas rápidamente remitiremos a usted por correo certificado y libre de gastos 100 cartas comerciales, rayadas o en blanco. 100 sobres comerciales. 100 tarjetas comerciales o de visita, Todo en clase superior NOTAS.—Las cartas y los sobres son impresos en forma membrete. Indíquese si el papel lo desea rayado o sin rayar y si las tarjetas las prefiere comerciales o de visita. Escríbase muy claro el texto que ha de insertarse para evitar confusiones. En los encargos, de no remitirnos el importe; lo haremos a reembolso

Imprenta y librería de Germán Herranz

Plaza Mayor, 5 (Lotería), SEGOVIA. Pídanos precios de otros impresos

Casa Givaja

acaba de recibir un gran surtido en camisería de caballero forma americana, última novedad, cuello fantasía, en finos percales, a 4,50 ptas. Camisas Panamá, gran surtido, a 7,25 otoman, a 4,95

No dejen de ver el gran surtido en trajes de caballero en lánifas finas, esmerada confección, desde 21 ptas. CASA GIVAJA JUAN BRAVO, NUMERO 26.—SEGOVIA

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 680,2 Dirección del viento... Oeste Temperatura máxima... 21,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 682,0 Dirección del viento... Sur Temperatura mínima (protegido)... 7,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo.

Table with 2 columns: He aquí los precios: Merluza, Congrio, Bengos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguardinas, Langostinos, Almejas, Bonito, Calamares, Voladores, Sardinas.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia Teléfono número 98

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayores es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

CASA DE SOCORRO

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A las tres de esta tarde, ingresó en la Casa de Socorro, de esta ciudad, Cipriano Santa Irene, de treinta y cinco años de edad, casado y de oficio albañil, el cual presentaba la fractura de la pierna derecha, producida a causa de una caída en la obra donde trabajaba en dicho pueblo.

Después de curado por los facultativos de aquel benéfico establecimiento, pasó el lesionado al Hospital de la Misericordia, en estado satisfactorio.

Lea usted anuncio cuartita plana CASA FERMIN

De sociedad

De viaje

Ayer pasaron el día en Segovia, procedente de Fontaneres, donde se hallan veraneando con sus respectivas familias, nuestros queridos amigos el gran poeta segoviano don José Ramón Lazzano, celebrado autor de la bellísima comedia de costumbres de esta tierra «La alcaldesa de Fontaneres», y su hermano don Javier, médico de la Beneficencia municipal de Madrid.

—Han permanecido unas horas en Segovia don Justino Melero y don Gregorio Muñoz Cuéllar, de Valleda.

—Ayer estuvo en nuestra ciudad el depositario de fondos del Ayuntamiento de Villacastín, don Nicolás Soriano del Real y del Rey.

—Permaneció ayer unas horas en Segovia el conde de Torre Alta.

—Han llegado: De Madrid, el odontólogo don Francisco Romero y familia.

—De Logroño, el capitán de Artillería don José López Escobar y familia.

—De Salinas, los vizcondes de las Torrecillas.

—De Solares, el ex diputado provincial don Felipe de la Torre.

—Del Norte, el comerciante don Angel García Bermejo.

—De la Coruña, los señores de Carretero (don José).

Ha salido: Para Valladolid, don Vicente García Silva, representante de la Sociedad Anónima Ferrer.

El obispo de Tonkin

Ha pasado el día en esta capital el obispo de Tonkin, de la Orden dominicana. Ayer ofició una misa en la catedral de Santo Domingo, saliendo después para Navarra, en donde tiene fijada su residencia veraniega.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica don Bernardo Romero, oficial letrado de esta Diputación provincial.

Felicidades.

En San Vicente el Real

Las religiosas de San Vicente el Real celebraron ayer su anual función religiosa, a la que concurrieron numerosas fieles. Terminado éste, proseguieron espléndidamente, como de costumbre, a los invitadas, entre las que figuraban distinguidas personalidades de la capital.

Mañana sábado, 22, se cumple el primer año del fallecimiento de doña Dolores Sanz de Cubo (q. e. p. d.)

Las misas que se digan en la Trinidad, a las nueve, once y once y media, así como las que se digan en PP. Franciscanos, a las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos actos.

Curiosos

El culto al Santísimo en la iglesia del Corpus, mañana 22, las misas de ocho y media, en las Madres Dominicas, los días 21 y 22. Las de siete y media, ocho, nueve y diez, en los Padres Franciscanos el día 23, así como las de ocho y nueve en los Padres Mercedarios en El Ferrol, el oficio de difuntos que se celebre en el parroquia de Viana del Bollo (Orense) y la misa conventual en el mismo día en las Dominicas Reales de Mediana del Campo, serán aplicados por el alma de don Gabriel Martín Sanz, subinspector de Odontología, que fué de esta capital y en conmemoración del tercer aniversario de su santa muerte ocurrida el 23 de Agosto de 1928.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a algunos de estos piadosos actos, por lo que les guardará eterna gratitud.

Peticion de mano

Por don Teodoro Velasco y para mano de la bellísima señorita Petra Llorente, hija del industrial de esta capital, don Calixto.

La boda se realizará en el próximo mes de Septiembre, habiéndose futuro esposos.

Ehorabuena.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 4,30 TARDE

Al conmemorarse en Madrid el pacto de S. Sebastián, no asisten al acto por diferencias políticas tres ministros

El Gobierno revolucionario se comprometió a dar una solución jurídica al problema de Cataluña. Importantes declaraciones del presidente de la Generalidad

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 22.452, Cazalla de la Sierra, Logroño y Zaragoza.

Segundo, 31.090, Sevilla, Lérida y Jerez.

Tercero, 5.129, Sama de Langreo, Madrid y Barcelona.

Cuarto, 34.444, Barcelona y Gijón. Premiado con 3.000 pesetas: 7.720, 5.888, 28.239, 3.423, 15.761, 20.959, 34.477, 29.075, 23.352, 17.185, 25.487, 14.613, 9.680, 24.526, 24.335, 37.736, 23.628, 23.684, 123, 22.591.

Conmemoración de la firma del pacto de San Sebastián

Madrid.—En el hotel Saboia se ha celebrado a primera hora de esta tarde un banquete para conmemorar la firma del pacto de San Sebastián.

Asistió el Gobierno, excepto los ministros de la Gobernación, Hacienda y Trabajo. Concurrieron, por Cataluña, los diputados señores Ayguadé y Mayol; don Eduardo Ortega y Gasset y don Angel Galarza.

A última hora fué invitado el señor Sánchez Román.

No concurrieron los señores Maciá y ministros citados por las discrepancias políticas recientemente evidenciadas entre los mismos.

Durante la comida, salió el ministro de Estado, a quien los periodistas preguntaron qué se había tratado en la conferencia celebrada esta mañana con el jefe del Gobierno, el señor Sánchez Román.

El señor Lerroux contestó que se habían ocupado de los documentos recogidos al vicario de Vitoria y de una pequeña reclamación.

Agregó que la solidaridad del Gobierno es completa, y que el Presidente habló ayer en la Cámara, autorizado por todos, lo cual no quiere decir que no haya alguna discrepancia entre los ministros.

A la salida

A las cuatro y diez minutos abandonó el hotel el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas: «Yo siempre salgo por delante; voy a una reunión del Centro radical».

«Intervendrá el Gobierno en el asunto de las responsabilidades?»

«El Gobierno no tiene por qué

tomar parte en esa cuestión, contestó el ministro.

Poco después salió el señor Martínez Barrios, y manifestó que se había conversado amablemente, y que el señor Carrasco Formiguera había leído unas líneas de su libro acerca del pacto de San Sebastián.

El señor Alcalá Zamora expuso el motivo de la ausencia del señor Maciá. «No ha concurrido—dijo—porque no asistió a la firma del pacto, y por una serie de fatalidades, tampoco ha concurrido el señor Sánchez Román».

Han quedado algunas sillas vacías y Maciá ha tenido la atención de invitar a mis hijas.»

Una página del libro sobre el pacto de San Sebastián

El diputado señor Carrasco Formiguera, que también asistió al banquete, leyó a los periodistas una parte de su libro sobre el pacto de San Sebastián.

Dice así: «Los reunidos en San Sebastián, reconociendo unánimemente la realidad del problema de Cataluña, convienen en que el triunfo de la revolución lleva consigo el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y se compromete el Gobierno revolucionario a dar una solución jurídica a aquel problema».

En la solución del problema habrá de tenerse por base el acatamiento a la voluntad de Cataluña, y ésta expresará el proyecto de Estatuto o Constitución autónoma, propuesta libremente por el pueblo de Cataluña y aceptada por la voluntad de la mayoría, con referéndum votado por sufragio universal.

El Estatuto votado por Cataluña habrá de someterse, en la parte de delimitación (por vida y relación) referente a la acción soberana de las Cortes Constituyentes.

Esto ha sido lo aprobado con unas pequeñas correcciones».

Aludiendo a unas manifestaciones del alcalde de San Sebastián, quien ha dicho que algunos de los sucesivos aniversarios del pacto se celebrarán en aquella capital, dijo el señor Carrasco que él desea que se celebre alguno en Cataluña.

Expresó deseos de que el ministro de la Guerra vaya a Barcelona para tributarle un homenaje por la solución del pleito del castillo de Montjuic, que ha sido cedido al Ayuntamiento. Esto demuestra que la Re-

ACERCA DEL REPARTO DE LA TIERRA (viene de la página segunda)

te de los gozes de la vida. En este punto concreto de ética social deben estar conformes todos los hombres: lo mismo los que tienen mucho, que los que tienen poco o los que no tienen nada. Lo que falta ahora saber es si esta aspiración es susceptible de realizarse y en caso afirmativo, tratar de la forma de llevarla a cabo. ¿Debemos ser iguales todos los hombres en el disfrute de los gozes de la vida? Aparentemente sí. Observad bien que digo aparentemente. ¿Podemos ser iguales todos los hombres en la vida real? Evidentemente no. Para razonar estas sugerencias lo primero que debemos fijarnos es en la salud, puesto que la salud es elemento fundamental de la riqueza, tanto en lo que concierne a su creación, como en lo que se relaciona con su disfrute. ¿Tenemos todos la misma salud? Ya sé que antes de responderse a esta pregunta se me argüirá diciendo que la salud es concesión de Dios mientras la riqueza es producto del trabajo de los hombres. Admitamos que esto pueda ser rigurosamente cierto. Pero si la riqueza es función del trabajo y este a su vez lo es de la voluntad del hombre, deberemos tener en cuenta que en la producción de la riqueza intervienen causas extrañas a la voluntad, como son el talento, la fortuna, el ambiente, la oportunidad, la salud y sobre todo las circunstancias. ¿Dispone el hombre de algún recurso extraordinario para regular la actuación de las circunstancias sobre la voluntad? ¿No? Pues entonces tendremos que venir al remate de reconocer que la riqueza es una cosa personal, subjetiva, derivada del concurso de poderes extraordinarios sobre los que la voluntad no puede ejercer arbitrio alguno.

Proyectos de reparto de la tierra. Enseno irrealizable en la forma que lo enaltecen los divos del radicalismo verbalista

Supongamos ahora por un momento que, tocados todos los hombres de un súbito sentimiento generoso, se sintieran movidos democráticamente a hacer la nivelación social, mediante el reparto de todo lo existente. Para fijar mejor los términos del problema limitaré mis referencias al reparto de la tierra, que es lo que con más denuedo pretenden conseguir los propagandistas del río revuelto. Antes de entrar en materia me creo en el caso de hacer la salvedad de que yo no poseo tierras repartibles. Mis argumentaciones tenderán, por consiguiente, a la propugnación de un ideal ético, y no a la defensa de ningún privilegio patrimonial.

¿Cómo vamos a hacer el reparto? Este es el primer punto que tenemos que determinar. ¿Por individuos o por familias? Si es por familias habrá que establecer un divisor, un módulo, un lote familiar para regular el cálculo. Aquí surge ya la primera desigualdad al tratar de establecer la igualdad. Todas las familias no están constituidas por el mismo número de individuos, y por lo tanto no tienen las mismas necesidades. Saltz, pues, a la vista el absurdo de querer satisfacer necesidades distintas con la misma unidad de medida. Para afinar más la puntería democrática tendremos que adoptar como divisor al hombre, estableciendo los lotes individuales.

Demos ya por hecho el reparto en esta forma y estudiemos las consecuencias que puedan derivarse de su implantación. Para mayor claridad en la exposición de las ideas referiré mis apreciaciones al reparto en partes iguales de las fincas de un término municipal entre todos los vecinos. ¿Cuántos son a repartir? Tantos. Pues bien. A cada uno le corresponde tanto. Así, pues, tantas obradas de tierra a Fulano, tantas a Mengano, tantas a Perengano... Total, tantas obradas. Como se ve, nadie se ha quedado sin su correspondiente lote. La igualdad es un hecho. Ahora a disfrutar alegremente su parte cada vecino. ¿Satisface esta fórmula los dictados de la justicia? Yo me atrevo a asegurar rotundamente que no. Podrá ser justa esta igualdad desde el

punto de vista de la cantidad de riqueza territorial de cada lote. Pero no lo será evidentemente desde el punto de vista del valor real de cada lote. Las tierras, como todos sabéis, son de calidades distintas. ¿Es justo que mientras unos se llevan lotes de calidad magnífica les correspondan a otros parcelas de tierras regulares o de tierras malas? No. Se impone, pues, rectificar el criterio distributivo, cambiando de procedimiento. A cada vecino habrá que darle una porción de tierra buena, otra de tierra regular y otra de tierra mala. Es decir, habrá que prorratear lo bueno y lo malo entre todos los vecinos. Esto es más justo que lo otro. Pero con ello se dará el caso de que cada patrimonio individual se compondrá de lotes fraccionados, separados unos de otros a mayor o menor distancia, cuyo laboreo resultará bastante penoso, con detrimento de la producción general del país.

Valoración de la riqueza. El cuento de nunca acabar

Hecho el reparto, vamos a proceder a la valoración de la riqueza. La tierra no es una riqueza inmóvil, que permanezca estacionaria, sino un valor mutable, proteico, que cambia cada día, según el trabajo del hombre y las condiciones del clima. Todos los días cambia la medida de su valor. Por consiguiente, para extremar la pureza del régimen, llevando su contenido de justicia al límite máximo concebible, será necesario cada día, cada semana, cada mes, cada año, o cuando se determine, hacer inventario general de la riqueza agrícola existente en el término municipal, vaciándose los bolsillos sobre la mesa del señor alcalde para rectificar el valor de los lotes individuales, mediante nuevos repartos consecutivos. Todos los días, todas las semanas, todos los meses o todos los años, habría que liquidar el pasado para rectificar el presente. Sería cosa a cada momento de acabar para volver a empezar, con lo cual resultará que nos pasaremos la vida sin acabar nunca. Estos recuentos trazarán la gráfica de la vitalidad de la tierra. Será una cosa parecida a los balances y arquesos que practica diariamente el Banco de España para conocer la cifra de su existencia, con la diferencia de que en el reparto de tierras los arquesos tendrán por objeto nivelar los saldos, rebajando el exceso de los que tengan más para añadirse a los que tengan menos. Con este sistema resultará que la gerencia de nuestro bienestar privado no será cometido nuestro, sino función pública encomendada a la gestión de lo que pudiéramos llamar comisiones liquidadoras de los términos municipales.

El cultivo de la tierra exige cierta clase de trabajos que desanimarían a los que les han hecho soñar con que la tierra les dará para vivir sin necesidad de molestarse

La posesión de lotes de tierra exige, por otra parte, una determinada cantidad de trabajo para hacerlos producir. A la tierra tiene que cultivarla el hombre, para evitar que ella trabaje por su cuenta, produciendo malezas, con perjuicio de los intereses del hombre. A este cultivo de la tierra por el hombre, pudiéramos llamarle nosotros educación de la tierra para los fines de la producción. Este trabajo lleva aparejado ciertas preocupaciones de bastante consideración. Los holgazanes que desearían que el reparto fuese de cosas comestibles—jamones, chorizos, champán, chocolates, cocidos hechos, etc.—, se encuentran con que su nueva calidad de propietarios habrá de imponerles obligaciones molestísimas con las que ellos no soñaron. Por consecuencia del trabajo que cada vecino aplique al cultivo de la tierra el valor de los lotes variará. La desigualdad social surgirá de nuevo y habrá que rectificarla para que torne a producirse nuevamente la igualdad, y después la desigualdad, y luego la igualdad y así sucesivamente por los siglos de los siglos hasta la consumación de los tiempos. ¿Se conformarán con estas rectificaciones los que multiplicaron la capacidad productiva de la tierra con el celo y alán de sus cultivos? Seguramente, no. ¿Qué ocurrir-

rá entonces? Pues ocurrirá que la paz vecinal se verá constantemente perturbada por las agresiones y juicios de faltas que se originarán entre los que trabajan, esperándolo todo de su esfuerzo personal, y los que huelgan, esperándolo todo de la prodigalidad del cielo y de la tierra.

Como acabamos de ver, el reparto de la tierra no resuelve el problema de la salvación del pueblo. Creen los que propagan tal sistema—mejor dicho, ellos no lo creen así, aunque lo prediquen para remover e inquietar los espíritus con intenciones perversamente políticas—que la riqueza es don del cielo, que Dios derrama generosamente sobre los hombres con sólo tomarse la molestia de alzar la vista a las estrellas, sin tener en cuenta que la única propiedad adscrita perpetuamente al disfrute del hombre es la del trabajo, manantial inagotable de bienestar y de riqueza.

Esto de considerar la riqueza como un regalo providencial no es sólo ilusión desarrollada entre los campesinos impresionados por las fantasías de algunos señoritos, sino dengue que se da también con frecuencia en las ciudades. Yo puedo citaros un caso que he conocido. Hace algunos años se crearon en España unos centros de enseñanza militar, en los que las clases de tropa podían alcanzar el grado de oficial mediante cursos especiales. Para conseguir este empeño, no se les exigía a los alumnos la vastedad de conocimientos que se incluyen en los programas de estudios de las Academias militares. Era un medio democrático ofrecido a los humildes para que, mediante un poco de trabajo, se pudiesen en condiciones de ingresar en el Cuerpo de oficiales, aspiración que constituye el ensueño dorado de cuantos sin tener medios de fortuna sienten entusiasmos por la carrera militar. Estas escuelas militares funcionaron poco tiempo. Entre las clases de tropa no encontraron un acogimiento muy entusiasta. A un amigo mío, suboficial, le pregunté yo por qué no ingresaba en esas escuelas para adelantar su ascenso, y me dijo:

«Déjeme usted de estudios ahora. Los pocos años que se me adelantaría la carrera sometiéndome a un plan escolar, no me compensarían del engorro de perturbar la tranquilidad beatífica de mi existencia. Por antigüedad tengo que ascender cuando me llegue el turno. ¿No le parece a usted una tontería que me esclavice ahora por conseguir un poco antes lo que se me ha de venir un poco después a las manos sin molestia alguna? Si el ascenso me lo han de dar hecho, ¿para qué voy a tomarme la molestia de buscarlo yo? Ya vendrá él sólo.»

La desgracia de un poeta desesperado comparada con la ilusión de los que sueñan con el reparto de la riqueza social como medio para resolver el problema de la felicidad

Con el reparto de la riqueza en la forma que se les ha inculcado a algunos seres cándidos, se esparciría por el mundo la semilla de la desventura. Trágicamente se sucederían la alegría grandísima de tener derecho a poseerlo todo y el desencanto tremendo de carecer de todo después de haber gustado efímeramente las mieles de todos los gozes. Con lo del reparto podría darse el caso de aquel poeta desesperado que queriendo consolar su desgracia con el conocimiento de alguien que estuviese más desesperado que él, no se le ocurrió otra cosa que buscar al mendigo más astroso y desdichado y convidarlo a comer durante quince días en el mejor hotel de la ciudad. Transcurrido este tiempo, lo abandonó otra vez a su dolor y su miseria. Habitado el mendigo a los gozes de la opulencia, no pudo soportar de nuevo las desdichas de su condición. Descorazonado al ver que no podría volver a gustar los placeres de la vida, se arrojó al río y pereció ahogado.

Esto del mendigo de mi cuento es lo que les ocurrirá a los que influidos, por las predicaciones de los «señoritos energúmenos», sueñan con el reparto de la riqueza social como medio de conquistar la felicidad eterna. No es con el reparto con lo que se ha de salvar el pueblo. Tal absurdo equivaldría a destrozarse la riqueza sin beneficio para nadie. El sacrificio debe responder siempre a un beneficio, porque malgastar las fuerzas, las actividades y los entusiasmos sin la posibilidad de una remuneración compensadora, es empeño desquiciado y funesto más propio de idiotas que de gentes de razón.

Necesidad de leyes sociales justas y humanas que dignifiquen la condición y mejoren la vida del trabajador

Lo que hay que hacer es dar asequibilidad al trabajador para que disfrute de las regalías del trabajo. Eso no se conseguirá destruyendo

lo creado por el trabajo, sino con leyes sociales justas que dignifiquen la condición del obrero dándole categoría de accionista del bienestar social. El grano de trigo es jugo de la sangre del trabajador, industrializado por la maternidad de la tierra, en colaboración amistosa con el capital y nada más justo que ese trabajador tenga opción a un poco más de vida de la que diariamente ostenda a la tierra al doblarse sobre los surcos. El hombre-máquina es un triste recuerdo histórico, no sólo de España, sino del mundo entero, que debe desaparecer por ser una de las vergüenzas del pasado. Hay que crear el hombre-espíritu. Pero para crearlo es necesario demostrar antes que el trabajador actual es digno y capaz de esa transformación. Para ello hay que esgrimir la razón, la justicia y el amor como armas supremas de combate, sin apelar jamás a la contundencia violenta y trágica del odio de clases.

Ecos de la provincia

Aguilafuente

De las pasadas fiestas

A pesar del adagio «a mal tiempo buena cara», se han celebrado con tiempo espléndido, durante los días 15, 16, 17 y 18 últimos, las fiestas que el Ayuntamiento viene organizando anualmente en honor de la excelsa patrona de la villa, Nuestra Señora de la Asunción, las que se han llevado a cabo, según programa previo, habiendo transcurrido sin el más mínimo incidente desagradable; es de notar que sólo ha estado de servicio una pareja de la Guardia civil durante los días 15 y 16, mientras en años anteriores se concentraron cuatro o cinco parejas.

Los días 15 y 16 se celebraron, con una concurrencia enorme de los pueblos comarcanos y de la capital, las dos corridas de novillos pertenecientes a la acreditada ganadería de don Victorio Torres, vecino de Colmenar Viejo, los que dieron un juego estupendo, sobre todo los del primer día, en los que el matador, Mariano Sanz (El Moreno), demostró su valentía y gran competencia; resultó a cuantas se vieron en esta plaza. La del segundo día no fué tan completa, pues sólo el primer novillo resultó fácil y fino; los otros dos, difíciles, fueron pasaportados breve y valientemente por el mismo espada; los peones, trabajadores y acertados al banderillar.

De música, no hay que decir más que la banda municipal de Turégano ha tocado bien y muchas escogidas piezas; su director y jóvenes subordinados recibieron muchos aplausos constantemente.

La de gaita, a cargo de los renombrados dulzaineros de Valladolid, Eusebio Ordóñez y Daniel Esteban, con el redoblante Lucio Muñoz, ha resultado también muy grata, pues ejecutaron un variado repertorio con maestría y muy buen gusto; por tanto, la gente joven, que abundaba, ha bailado a su satisfacción.

En los bailes de las dos sociedades, mucha concurrencia y sin decaer la animación ni un instante. El día 18 se celebró la tradicional fiesta costeada por el Gremio de Hacheros y Aserradores, siendo numerosísima la concurrencia a misa y sermón, a cargo del cura párroco de la villa. Por la tarde y noche estuvieron muy animados los bailes, amenizados por los indicados dulzaineros de Valladolid.

Reciba efusiva felicitación el Ayuntamiento de la villa y especialmente su ejemplar alcalde, por las fiestas celebradas, en las que imperó el orden más completo y el éxito más rotundo.

UN SUSCRIPTOR.

Madriguera

Veraneo

Se encuentra veraneando una temporada en casa de su amigo el competente juez municipal de este pueblo don Efigenio Sanz, el culto e inteligente oficial de Hacienda, de Madrid, don Ramón Pascual, su distinguida esposa y su simpática sobrina Eucarnita.

CORRESPONSAL

19 8 931.

CAZADORES

Pólvoras de caza blancas y negras del país y extranjeras. Cartuchos cargados y vacíos, perdigones y accesorios de caza de todas las marcas que deseeis

CANTEROS

Dinamitas, detonadores y mechas, encontraréis en casa de

PASCUAL HERNANDEZ CUELLAR

NOVILLOS PARA LABOR

De clase superior, tres a cuatro años, corderillos Para verlos, finca «LA DE HESA». Pedrajas de San Esteban (Valladolid). Para tratar

ADOLFO GONZALEZ MOJADOS

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 304

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descompos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. **COSMETICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1918)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro

Clinica de urgencia **LAS COLONIAS**, Chamartín de La R.

MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID

PRECIOS MODICOS

PARA LA PROVINCIA DE SEGOVIA O PARTIDOS JUDICIALES SE CONCEDE

Representación exclusiva

de nuevo artículo patentado, de gran venta

—entre automovilistas y sportistas—

SORECO PI Y MARGALL, 18 MADRID

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

BALNEARIO DE CUCHO (BURGO)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS

De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, CARRAS BRONQUIALES

INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES

Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, sanidad precios económicos

ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MIRAFLORES

AUROLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en Bilbao en 1900

Capital suscrito y desembolsado..... 5.400.000,00 pesetas

Reservas voluntarias..... 7.900.000,00

Reservas obligatorias..... 2.330.939,16

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930..... 37.795.405,77

INCENDIOS.-VIDA

Subdirector en Segovia: D. FRUTOS MANZANARES

OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración

vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que

tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de

un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y es

mitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para

doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

“LA INFORMACIÓN AGRICOLA”

Alarcón, 10.—MADRID

Apartado núm. 1.231

BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA)

GRAN HOTEL

Completamente reformado

Reumatismo, artritis, clística.

Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

Se venden

doce obradas de terreno en el término municipal de Zamarramala. Informes: del Barrio, agente de Negocios, qués del Arco, 36.

Se vende

una bicicleta, seminueva, marca «A. S. P.».

Para tratar, con Faustino Tabanera, Desamparados, 12, Segovia.

Venta

de un importante saldo de cabrios y fresnos de diferentes tamaños, a precios económicos. Ruñón Olmos, Lastras de Cuéllar.

Vendo

vaca holandesa, superior, del tercer parto. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Se alquila

casa, tiene cuarto de baño, termosifón, lavadero, etc. Descalzas, 8, darán razón.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA
DON CELESTINO PASAGALI
Plaza Mayor, núm. 22, planta baja

LEA USTED Y ANUNCIE EN
EL ADELANTADO DE SEGOVIA
en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables productivas en sus negocios